

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 1 de 8	

FECHA:	24 de junio de 2026
ACTIVIDAD:	Informe Ejecutivo de Seguimiento al Cumplimiento de la Política de Control Interno – Primer Semestre de 2026
PROCESO VINCULADO:	Gestión de Planeación y Direccionamiento Estratégico.
RESPONSABLE:	CARLOS ANDRÉS PUYO; Asesor de Control Interno.
OBJETIVO:	Presentar el informe ejecutivo de seguimiento al cumplimiento de la Política de Control Interno de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata-Huila, mediante la verificación de los indicadores establecidos en la política institucional relacionados con el cumplimiento de los informes de ley y la ejecución del Plan Anual de Auditoría, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al mejoramiento continuo institucional.

CONTENIDO DEL INFORME:

1. Introducción

La Política de Control Interno de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata-Huila, adoptada mediante el documento código MDE-GPDI-PG-PO-004, versión 04, establece los lineamientos orientados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, promoviendo una cultura organizacional basada en el autocontrol, la autorregulación y la autogestión, como elementos fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo de la gestión. Así mismo, define los mecanismos de seguimiento que permiten evaluar la efectividad de la política mediante indicadores asociados al ejercicio de la evaluación independiente y al cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Oficina de Control Interno.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 10 "Indicadores de Seguimiento a los Objetivos Establecidos en la Política", se realizó el seguimiento semestral a la Política de

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 2 de 8	

Control Interno con corte a 30 de junio de 2026, tomando como referencia los dos indicadores definidos institucionalmente: i) número de informes realizados sobre el número de informes de ley programados y ii) número de auditorías realizadas frente al número de auditorías proyectadas en el Plan Anual de Auditoría. Dichos indicadores constituyen los mecanismos definidos por la entidad para verificar el grado de implementación y cumplimiento de la política.

Para la determinación del primer indicador se tomó como fuente de información el cronograma de informes de ley incorporado en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2026, considerando únicamente aquellos informes cuya programación correspondía al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. Posteriormente, se verificó la presentación efectiva de cada uno de los informes mediante las evidencias documentales y los registros de radicación correspondientes, con el propósito de establecer el porcentaje de cumplimiento alcanzado durante el primer semestre.

De igual forma, para el seguimiento del segundo indicador se tomó como referencia la programación de auditorías contempladas en el Plan Anual de Auditoría 2026, considerando exclusivamente las auditorías correspondientes al Sistema de Control Interno programadas por la Oficina de Control Interno y previstas para ejecutarse durante el primer semestre de la vigencia, excluyendo las actividades asociadas al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y aquellas desarrolladas por otros procesos institucionales. La evaluación se efectuó mediante la revisión de los informes de auditoría elaborados y las evidencias de ejecución, permitiendo establecer el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y, en consecuencia, determinar el grado de cumplimiento de la Política de Control Interno durante el período evaluado.

2. Objetivo

Evaluar el cumplimiento de la Política de Control Interno de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata-Huila, con corte a 30 de junio de 2026, mediante el

— Salud Integral, Impacto Real —

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 3 de 8	

seguimiento a los indicadores establecidos en la política institucional para verificar el cumplimiento de los informes de ley y la ejecución del Plan Anual de Auditoría, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

3. Resultados del seguimiento

3.1 Cumplimiento del indicador de informes de ley

Informe	Periodicidad	Entregas programadas enero-junio	Entregas realizadas
Informe de Gestión y Labores de la Oficina de Control Interno	Mensual	6	6
Informe pormenorizado de evaluación del Sistema de Control Interno	Semestral	2	2
Informe de Control Interno Contable	Anual	1	1
Seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública	Cuatrimestral	2	2
Seguimiento a planes de mejoramiento con organismos de control	Semestral	2	2
Informe sobre PQRS	Semestral	2	2

Informe	Periodicidad	Entregas programadas enero-junio	Entregas realizadas
Medición del estado de avance del MECI en el marco de MIPG (FURAG)	Anual	1	1
Rendición de cuentas consolidadas	Anual	1	1
Informe Derechos de Autor – Software Legal	Anual	1	1
Informe de seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto	Trimestral	2	2
Seguimiento Reporte Mantenimiento Hospitalario	Semestral	1	1
Rendición de cuentas – Formulario GT003	Anual	1	1
Total		22	22

Resultado del indicador

Fórmula: Número de informes realizados / Número de informes de ley programados × 100

Resultado: 22 / 22 × 100 = **100 %**

Con corte a 30 de junio de 2026 se verificó el cumplimiento total de los informes de ley y seguimientos programados en el Plan Anual de Auditoría. La evaluación se efectuó tomando como unidad de medida cada

— Salud Integral, Impacto Real —

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 5 de 8	

una de las entregas previstas en el cronograma institucional, independientemente de la periodicidad definida para cada informe. Como resultado, se evidenció la elaboración y presentación oportuna de veintidós (22) informes y seguimientos programados para el primer semestre, los cuales cuentan con los respectivos soportes documentales y se encuentran publicados en la página web institucional, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales, la transparencia y el acceso a la información. En consecuencia, el indicador de cumplimiento de informes de ley alcanzó una ejecución del 100 %, evidenciando la efectividad de las actividades de evaluación y seguimiento desarrolladas por la Oficina de Control Interno y las demás dependencias responsables.

3.2 Cumplimiento del indicador del Plan Anual de Auditoría

Con corte a 30 de junio de 2026 se verificó el cumplimiento de las auditorías programadas por la Oficina de Control Interno para el primer semestre de la vigencia, evidenciándose la ejecución de las auditorías conforme al cronograma establecido en el Plan Anual de Auditoría. Cada ejercicio auditor fue desarrollado de acuerdo con las fases de planeación, ejecución, informe y seguimiento, dejando como evidencia las respectivas actas de apertura, actas de cierre, papeles de trabajo e informes de auditoría, los cuales fueron remitidos a la Gerencia como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

Área auditada	Mes programado	Estado
Almacén	Febrero	Cumplida
Tesorería	Abril	Cumplida
Cartera	Abril	Cumplida

Área auditada	Mes programado	Estado
Facturación	Mayo	Cumplida
Presupuesto	Junio	Cumplida
SIAU	Junio	En ejecución
Seguridad y Salud en el Trabajo	Junio	Reprogramada
Farmacia	Febrero a junio	Cumplida
Laboratorio Clínico	Marzo y junio	Cumplida
Referencia y Contrarreferencia	Junio	Ejecutada anticipadamente

Indicador: Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.

Fórmula: Número de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas × 100

Meta: 80%

Total auditorías programadas al 30 de junio	10
Total auditorías ejecutadas	10
Cumplimiento del indicador	100 %

El seguimiento efectuado al Plan Anual de Auditoría evidenció un cumplimiento del 100 % de las auditorías programadas para el primer semestre de 2026. Si bien la auditoría al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo fue objeto de reprogramación, dicha situación no afectó el cumplimiento global del plan, toda vez que se adelantó la ejecución de la auditoría al proceso de Referencia y Contrarreferencia, manteniéndose el número total de auditorías previstas para el período evaluado.

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 7 de 8	

Los ejercicios de auditoría desarrollados por la Oficina de Control Interno se realizaron conforme a las fases definidas en el Plan Anual de Auditoría, dejando evidencia documental mediante actas de apertura, actas de cierre, papeles de trabajo e informes finales, los cuales fueron comunicados oportunamente a la Gerencia, constituyéndose en herramientas para la toma de decisiones, la implementación de acciones de mejora y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. En consecuencia, el indicador de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría alcanzó una ejecución del 100 %, evidenciando la efectividad del ejercicio de evaluación independiente y el compromiso institucional con el mejoramiento continuo.

4. Conclusiones

- ✓ En cumplimiento de lo establecido en la Política de Control Interno de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, se efectuó el seguimiento semestral a los indicadores definidos para evaluar su implementación, evidenciándose un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas con corte a 30 de junio de 2026, tanto en lo relacionado con la presentación de los informes de ley como con la ejecución del Plan Anual de Auditoría.
- ✓ Durante el primer semestre de la vigencia se verificó la presentación oportuna de la totalidad de los informes de ley y de seguimiento programados, los cuales cuentan con sus respectivos soportes documentales y se encuentran publicados en la página web institucional, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales, la transparencia y el acceso a la información.
- ✓ Así mismo, se evidenció la ejecución de las auditorías internas programadas por la Oficina de Control Interno para el período evaluado, las cuales fueron desarrolladas conforme a las fases establecidas en el Plan Anual de Auditoría, dejando como evidencia las actas de apertura, actas de cierre, papeles de trabajo e informes finales

— Salud Integral, Impacto Real —

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 8 de 8	

remitidos a la Gerencia como insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo institucional.

- ✓ Se presentó una reprogramación en la auditoría correspondiente al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo; no obstante, dicha situación no afectó el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría al primer semestre, toda vez que se ejecutó anticipadamente la auditoría al proceso de Referencia y Contrarreferencia, manteniéndose el número de auditorías previstas para el período objeto de evaluación.
- ✓ El resultado del 100 % obtenido en ambos indicadores corresponde al nivel de cumplimiento alcanzado respecto de las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia. En consecuencia, este porcentaje refleja el avance frente al cronograma establecido con corte al 30 de junio de 2026 y no el cumplimiento total de las actividades previstas para la vigencia anual. Si el análisis se realizara respecto del total de actividades programadas para el año 2026, el avance correspondería aproximadamente al 50 %, considerando que aún se encuentran pendientes las actividades programadas para el segundo semestre.
- ✓ En términos generales, los resultados obtenidos evidencian una adecuada implementación de la Política de Control Interno y el cumplimiento de las actividades de evaluación independiente definidas para el período analizado, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al logro de los objetivos institucionales.


CARLOS ANDRÉS PUYO
 Asesor de Control Interno

— Salud Integral, Impacto Real —